

LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Año VI

SUSCRIPCION

Betanzos un mes. 50 cts.
Fuera de esta ciudad, trimestre. 2 pts.
Estranjero id. 4 "

Betanzos 17 de Octubre de 1909

INSERCCIONES

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas mortuorias y de aniversario a precios convencionales.

NUM. 320

POR JUSTICIA

Y POR HUMANIDAD

A propósito de la estadística que más adelante publicamos por considerarla como material de la sana curiosidad, nos vamos a permitir el hacer un ruego a nuestro Ilustre Ayuntamiento en favor de los infelices reclusos de la cárcel de este partido judicial, que si en todo tiempo y ocasión son acreedores a los beneficios de la santa caridad cristiana, no están tampoco nunca exentos del derecho a la paternal tutela de las autoridades locales, a quienes la ley les encomienda la conservación de sus vidas y la garantía de su salud.

Todos los presos de las cárceles de España, y si no todos casi todos, disfrutan de un socorro de 50 céntimos diarios, y en alguna algo más; pero refiriéndonos ya a los 2 reales por ser esta cantidad la más generalmente adoptada por los Ayuntamientos de la Península para manutención de los encerrados en sus cárceles, y apesar de representar la media peseta en los actuales tiempos una insuficiencia para no perecer de hambre los corrijidos, la aceptaremos como buena para suplicar a nuestro Ayuntamiento asimile los detenidos en la cárcel de Betanzos en la percepción del socorro a la inmensa mayoría de sus infortunados compañeros del resto de España.

Los presos de la cárcel de este partido, solamente perciben 45 céntimos diarios en concepto de socorro, y con esas nueve perras chicas no solo han de adquirir los artículos comestibles para su alimentación, sino también otros menesteres indispensables para la vida, como es la leña para cocinar, el jabón para lavarse la ropa, el tabaco los hombres, y los utensilios de costura la mujer para repararse la ropa, y con todo esto nos encontramos que los pobres corrijidos, si no tienen recursos propios o el amparo de sus familias, a los pocos meses de ingresar en esta cárcel, si no se apodera de ellos la destructora anemia, no será sin causa para ello seguramente.

Ya sabemos que los condenados por la ley, no entran en las cárceles para regalarse ni vivir en la abundancia, que para algo se les impone la pena de corrección, pero también es cierto que tampoco se les condena a sufrir las torturas del hambre, y si simplemente a la pérdida de la liber-

tad por más ó menos tiempo, y por lo tanto no creemos sea una goyería suplicar atentamente a nuestro Ilustre Ayuntamiento el aumento de 5 céntimos de peseta al socorro de cada preso, para complementarle los 2 reales que es costumbre darles en la generalidad de las cárceles españolas, y que esta petición es de justicia, prueba la indicación que el Gobernador de la provincia Sr. Crespo de Lara hizo al Alcalde Sr. Lois, en una de sus visitas a esta ciudad y en ocasión de hallarse inspeccionando las condiciones higiénicas de esta cárcel, con cuya oportunidad se enteró de que los en ella detenidos solo percibían 45 céntimos diarios de socorro, y advirtió la necesidad de asignarles los 50 céntimos.

Ya sabemos también que el Ayuntamiento de Betanzos por si solo no puede acometer este aumento en la partida de gastos de los fondos carcelarios, sino que necesita que la junta competente lo autorice ó sean todos los Alcaldes de los diez Ayuntamientos que forman este partido judicial, pero esta circunstancia favorece sin duda alguna la práctica de la mejora en favor del preso; porque entre los diez Ayuntamientos no supone tanto dispendio el aumento de los 5 céntimos diarios a cada preso.

En 11 años ingresaron en esta cárcel 1 819 individuos, que dan un promedio anual de 165 y calculándole a cada preso también un término medio de dos meses de estancia en la cárcel, porque si alguno llega a los seis meses ó algo más, la mayoría permanece bastante menos, no siendo pocos los que son puestos en libertad despues de algunos días de detención, resulta que el gasto anual por razón de los 5 céntimos más en los socorros, supone la modesta cantidad de 510 pesetas, que repartidas entre diez Ayuntamientos le corresponde a cada uno 51 pesetas.

Ya ve pues nuestro Ayuntamiento que no es un derroche lo que se pide para los infelices presos de la cárcel de Betanzos, tome pues en consideración la súplica, y llévela a la práctica para el año próximo, proponiendo la reforma a las demás Corporaciones municipales del partido, apoyándola con decidido interés, con lo cual, no solo cumplirá un deber de humanidad, sino también de justicia.

He aquí la estadística a que aludimos al comenzar el artículo preinserto.

Movimiento de reclusos en la Prisión preventiva de Betanzos desde el año de 1898 al 1908.

AÑOS.	Preventiva	Penados.	Transentes.	TOTAL
1898	61	20	103	184
1899	32	14	"	46
1900	102	17	"	119
1901	60	14	134	208
1902	115	12	124	251
1903	81	11	93	185
1904	87	41	103	236
1905	64	14	68	146
1906	62	10	68	140
1907	81	15	89	185
1908	65	2	52	119
Tles.	Tles.	Tles.	Tles.	Tles.

Resumen.

Existencia en 1.º de Enero de 1898.	5
Altas durante los 11 años.	1819
Suman.	1824
Bajas durante los mismos.	1817
Quedan en 31 de Diciembre de 1908.	7

Ya aparació aquello

El semanario «LA OFENSA», que haciendo un *tour de force*, pudo echarse a la calle el domingo último, nos comunica la sorprendente nueva de que el altruista, el puritano, el desinteresado, el apóstol abnegado y el amigo generoso de los oprimidos laboradores, pretende presentarse candidato para Diputado provincial por el distrito de Betanzos, (Puentedeume), y a este fin indilga el pestilente semanario una gambunda exhortación al cuerpo electoral para que vote al honrado, pulcro, serio y regenerador don Juan Golpe Varela, quien por llevar el Golpe de apellido, nos dará seguramente el golpe de... gracia, ó de lo que sea, pero será lo dicho, porque gracia, y mucha gracia nos ha de hacer el gesto de vinagre que a de poner el pretendiente cuando se quede con un palmo de narices, y se le escape de entre las manos el acta de Diputado provincial, que apesarse de todo lo sentiremos mucho, porque el Sr. Golpe se encontraría muy cómodamente arrellenado en una de las poltronas del salón de se-

siones de la Diputación, y poco que se elevaría el no ver Diputado pronunciando con tono profético, campanudada voz, severo gesto y pomposo ademán un discursito así por el estilo:

El mundo es lento, materia tómicica, tocante, mediante, con, de, por, encima, de todos los males, fuente reflexiva, de empíricas causas, que se exteriorizan, proceso patológico de la metensicosis; etc., y luego preguntaría alguno de los oyentes. ¿Esa que habla es por un si escaso algún clausista?...

Y contestaría otro: ¡Q uia hombre parece mentira que V. no lo conozca! ¡si es Taravilla!...

Pero, bromas a parte, haremos una pregunta en serio:

Pero, ¿no habían dicho ustedes caballeritos andantes de «LA OFENSA» que trabajaban solamente por amor al arte?.

¿No proclamaron a los cuatro vientos, en todos los tonos y en todas las ocasiones que ustedes eran los redentores del labriego sin egoísmos ni ambiciones, y que ustedes no persiguían ningún puesto oficial, y que no solo no lo persiguían, sino que renunciarían a el terminantemente si se lo ofreciesen?.

Claro está que todas esas estadísticas candideces no hallaron asenso en ninguna mollera medianamente organizada, porque desdichadamente son ustedes harto conocidos en toda la comarca brigantina y aun fuera de ella, para que todas esas hipócritas deprecaciones, como buenos mozigatas pudieran engañar a nadie, y lo que han hecho fué confirmar por millonésima vez aquella sabia máxima que dice:

quien te adula y lisongea, su bien y tu mal desea.

Con que, ahora el Sr. Golpe Varela Diputado provincial, y luego don Victor, el gran D. Victor, el sublime D. Victor, el santo, el impecable, el omnisciente, el Mesías brigantino y el... ¡cualquier cosa lo tendremos... ¿de qué?... realmente para su incommensurable magnitud no encontramos dignidad suficiente, ni cargo público capazmente holgado para contener su voluminosa personalidad; y por lo tanto habrá que enviarlo de una puntera a los espacios interplanetarios.

¡Vaya mocitos, vaya como se va traduciendo en hechos prácticos vuestro altruismo y abnegación!

Ya lo veis campesinos marifanes, vuestros requeridores y mefíltos solicitantes por ahora, no quieren más

que un acta de Diputado provincial, y después, después lo que venga, la Biblia en verso, el alcorán de Maomé en salsa a la vayonesa, las dinastías chinas bailando el zapateado, y por último el terremoto de la Martinica vestido de terero y poniendo banderillas a la vía lactea.

¿Que os parece de las grandes otapas de felicidad que os preparan los enfáticos regeneradores de la sociedad humana Sres. Naveira Golpe y compañía?...

¡Magnífico, soberbio, espeluznante y aplastante!

¡Don Juan Golpe Diputado provincial, que felices vamos a ser.

¿ME HACEIS REIR

DON GONZALO!

Con el título de «A los Rufianes! el semanario «LA OFENSA», en su número correspondiente al domingo último 10 de los corrientes, nos reorea con un artículo capaz de desipar el mal humor al mismísimo Mulay Hafid, harto irritado, al decir de un corresponsal francés, por nuestros avances en el Rif, que le producen abcosos de furiosa ira.

En el escrito de referencia, se contesta, o mejor dicho, se quiso contestar a la última colaboración de nuestro amable amigo e ilustrado compañero en el periodismo Sr. Bartolomé Vidal, y su autor, haciendo hipócritos gestos de asco, so pretexto de que en la mencionada colaboración se vertían frases gruesas y expresiones insultantes, se santifica so carronamente, fingiéndose el pulcro y el inocentón.

¡A taimado, quién no te conociera!

Pero, ¿que decimos de conocerlo?

Bres tan torpe en la manifestación de las farsantes protestas para fingirte santo, como detestables son tus intenciones para ofender al prójimo y vejear a los infelices que caen bajo tu ignominiosa férula.

Tratando de condenar el insulto lo empleas y derrochas con grosera prodigalidad, imitando a las mujeres que en plazuelas, callejas y patios de las casas de monipodio, arman diario escandaleras profiriendo toda clase de sucios vocablos e indecorosos insultos, sin perjuicio de proclamarse de mutuo propio las mujeres más sanas y más honradas.

El artículo a que nos referimos, y que hace «honra» a las columnas del semanario «LA OFENSA», es uno de tantos desahogos de la ponzoñosa villa que envenena la sangre de los ofensores de «LA OFENSA» cada día más inmundos por el vergonzoso fracaso de sus malévolas campañas de propaganda política para provecho propio, y conquista de un cacicazgo, que de alcanzado, sería para esta comarca cien veces más terrible que

la peste bubónica, el cólera morbo, el tifus exantemático y la viruela negra; con la gran particularidad, que tratando de defenderse de los justos y terminantes cargos que desde estas columnas se le hacen, solo acortaron a hacer uso del socorrido argumento de los más «eres tú», adonandolo con los epítetos de bribones, rufianes, canallas, indignos etc. etc., en forma tal, que la evacuación corporalesca, a otros que no fuesen Naveiras, les dejaría la sangre limpia de venenosas toxinas, y su organismo podría entrar en una franca convalecencia de reconstitución y robustecimiento; pero en esos mocitos invadidos totalmente de la gangrena no cabe regeneración posible, ni aún a costa de tantas y tantas foboragias.

¿Con que vosotros honrados, dignos y santos?...

¿Con que vosotros habeis consagrado toda vuestra existencia a las prácticas del bien?...

¿Con que vosotros os sacrificais por mejorar la suerte del infeliz labriegos?...

¡Ah farsantes, hipócritas y vivedores!...

Que lo digan vuestros numerosos caseros, que son los más oprimidos y agoviados de cuantos por estos contornos trabajan tierras en arriendo, y que no hay más que verles el pelaje para comprender que son víctimas de un auto sin entrañas.

Que lo digan tantos y tantos infelices que han sucumbido arruinados por vuestra usura, ya por préstamos con pacto de retro, ya por incisos desahucios, ya por enredos y martingalas curialescas, y ya por entregarse confiadamente a vuestro patrocinio como Abogados, cual le ocurrió a aquél vecino de Paderno que lo defendió D. Víctor Naveira en un retracto promovido por el viudo Marqués de Figueroa, y que a pesar de que el pleito alcanzó el ruido y folios de los más voluminosos en España, el demandado perdió la cuestión y se arruinó.

Otro tanto le sucedió al pleito que promovió otro vecino de Caraña con la defensa del mismo D. Víctor Naveira contra un tal Cortés, y que no obstante las grandes proporciones que alcanzó también el pleito, el demandante tuvo que pedir misericordia al Abogado de la parte contraria, y solo así se salvó de un tremendo desastre económico.

No tuvieron mejor suerte los ancianos Fraga de Córros, defendidos por el siempre en danza D. Víctor Naveira, contra el vecino de la misma parroquia Manuel Rios.

Claro está que perdieron los primeros pero en tales términos, que fueron a acabar sus días en el Hospicio de la Coruña.

No hablaremos del retracto que promovió el secretario del Ayuntamiento de Oza D. Ramón Soane, contra un tal Paz, quien apesar de ser defendido por los hermanos Víctor y Antonio Naveira y D. Juan Golpe, se arruinó, viniendo de labrador acomodado y pudiente traficante en maderas, a la misera condición de un jornalero, que no puede tener ni aún el dispensable cerdo para el campesino; ni hablaremos tampoco de los juicios verbales de Vilachá por las famosas latas de sardinas, que ya le lleva costado un plico, ni el que tuvo el mismo docto-abogado con el Ayuntamiento de Irijoa, que perdió con costas, ni del desahucio de un vecino de Mondego,

ni mencionaremos el infeliz Cal Cagiao, de Mantaras, al que metió en un proceso judicial, engañándole miserablemente para que formulase una calumniosa acusación contra el secretario del Ayuntamiento de Irijoa, y al que abandonó luego que le vió perdido por la sentencia condenatoria, confirmada en el Tribunal Supremo y... ¿a qué seguir?...

Sería interminable la lista de las víctimas ocasionadas por la mala fe unas, por la usura y codicia otras, por torpeza no pocas, y por venganza con los obligados el resto, esos que tan estúpida como hipócritamente se venden santos, y se proclaman amantes del oprimido.

¡Me haceis reir D. Gonzalo!

¿Pero quien os ha de creer infelices divorciados de la estimación pública, siendo como sois tan unanimemente conocidos por vuestras detestables hazañas?...

Cuatro desgraciados que habeis cogido en las redes de vuestra insaciable avaricia, y otros cuatro inocentes que habeis sugestionado entre los sencillos habitantes de algunas aldeas.

El movimiento se demuestra andando, vengan los nombres de los amigos con que contais en Betanzos, donde ha llegado a ser vuestro nombre signo de escándalo.

El estiércol

Es suficiente para conservar la tierra en estado de producir buenas cosechas

Ha aquí una pregunta de considerable importancia para los agricultores. Ningún labrador ignora que es imposible obtener cosechas abundantes sin abonar la tierra, es decir, sin devolverle el alimento que las plantas tomaron de ella.

Por el cultivo constante de muchos años, que roba a la tierra sus principios fertilizantes más esenciales, como son el «nitrógeno», «potasio» y «fósforo», ésta fué empobreciéndose a medida que los cultivos aumentaban hasta quedar completamente esquilmada; siendo preciso entonces devolver a las tierras estos principios fertilizantes para que el suelo no pudiese su fertilidad, naciendo de esta necesidad el empleo de los abonos. Pero el único abono empleado por nuestros labradores es (aunque empieza a extenderse afortunadamente los abonos químicos o minerales) pero por desgracia con detestables prácticas) el estiércol o abono de cuadra.

Nadie niega el poder fertilizante de este abono primitivo; ni mucho menos nadie trata de exterminar su uso del terreno cultivable, puesto que su acción poderosísima sobre el suelo saltá a la vista de todos y su empleo de inmemoriales tiempos también demuestra la importancia inmensa en que siempre se ha tenido y se tiene. Pero, si, lo que trata de probarse es que, el estiércol, como necesita sufrir ciertas transformaciones, una vez enterrado para que las plantas puedan utilizarlo como alimento, no basta para mantener la tierra en estado de producir buenas cosechas, siendo conveniente para esto recurrir a otras fuentes de fertilización, cuáles son los abonos químicos.

Para poner en evidencia que el estiércol no es suficiente para conservar la tierra en estado de producir buenas cosechas, es preciso disponer de espacio, por cuya razón dejaremos esto para otra crónica.

Ager colo.

EL NUEVO JUEZ

El jueves último se posesionó del Juzgado de instrucción de este partido, el nuevo Juez D. Gerardo Vázquez Martínez, nombrado para sustituir a D. Guaberto Ulloa.

El Sr. Vázquez Martínez, no es desconocido para Betanzos, pues hace pocos años estuvo al frente del Juzgado de Puentevedue y la vecindad de aquella villa presta cierta familiaridad entre los habitantes de aquella y nosotros, y mucho más en las relaciones oficiales entre ambas localidades y de aquí que tuviésemos ya conocimiento de los relevantes méritos que enaltecen la personalidad del actual Juez de Betanzos.

De sus conocimientos jurídicos habla elocuentemente el hecho de que a pesar de ser relativamente muy joven, viene ya juzgado de ascenso de tanta importancia como el de Toro y destinado a éste que viene siendo para todos los jueces que lo han venido rigiendo la antesala de la Audiencia, o cuando menos el dintel de un Juzgado de la última superior categoría.

En resumen, el Sr. Vázquez Martínez tiene sólidamente fundamentados sus prestigios como hombre jurídico, habiéndose acreditado siempre como un funcionario de justicia, celoso, probo, inteligente y de espíritu sereno, y que supo siempre armonizar sus altos deberes en la aplicación de la ley con los humanitarios sentimientos del digno Juez que castiga, no para vengar un delito, sino para corregirlo por ejemplaridad y por la saludable necesidad de evitar su repetición, y como caballero su exquisita corrección, bondadosa afabilidad y cultísima palabra le hacen obligado prestamero del cariño y de la consideración pública; de suerte que su presencia en Betanzos llenara el vacío que en nuestros afectos a la justicia y al caballero dejó con su ausencia el Sr. Ulloa.

Sea bienvenido D. Gerardo Vázquez Martínez, digno Juez de Betanzos, al que desde las columnas de este semanario le repetimos muy efusivamente el ferviente homenaje de consideración y respeto que personalmente hemos tenido la honra de hacerlo presente.

Caricias

¡Por Dios, concejales del Ayuntamiento!... ¿Cuándo el pobre palco sufrirá un arreglo? ¿Cuándo los chiquillos dejarán los juegos que causan perjuicios pero muy tremendos, a los habitantes de este y de otro pueblo, con esos «Schneider» algo más pequeños que en infantil lengua, y sin ningún miedo, llaman «tira-balas» o «tira-sombreros»? ¿Cuándo algunas calles con luz las veremos, es decir, con focos, focos de esos buenos, de ochenta bujías o más; que es muy feo que cualquier vecino se fastidie un hueso, no estando alumbradas las calles del pueblo? ¿Cuándo ciertas hembras, sin honra y sin seso, dejarán tranquilos a cultos y buenos padres de familia

que, con sentimiento,
ven que se corrompen
sus tiernos hijuelos?...
¡Por Dios, concejalas
del Ayuntamiento!...

Efe,

¡Ay «Efe» querido!,
¡yo te compadezco!,
¡sabes lo que pides?,
¡vaya, no estás bueno!,
¡Un palco á la música!,
¡pero un palco nuevo!,
pedir góllerías
llamamos á eso.
Llaman, decir quise
los que mandan dentro
de la casa grande,
las Obras del Pueblo.
¡Un palco á la música!,
¡pero un palco nuevo!,...
lo dicho, querido,
que tu no estás cuerdo.
Y por si esto es poco,
te alargas aún luego.
A que los muchachos
dejen ciertos juegos.
¡Pero hombre, ¿tu ignoras
que así se hacen diestros
en tirar chinitas
para ser guerreros?...
¡Y que ya adiestrados,
en ese manejo
irán á batirse
contra los rifeños?...
Más, ¡otra te pegó!,
y van tres, y oíreo,
¡que se aumenten focos
en la luz del pueblo!..
¡Que torpe eres «Efe»,
si no te molesto,
que de molestarte,
quito el epíteto!..
¿No sabes que somos
aquí todos ciegos,
y que el alumbrado
nocturno, es supérfluo?
Si alguno con vista,
se encuentra en el pueblo,
será el de Aduanas
gracias al Gobierno.
Por último, pides,
¡oh que pediguño!,
que no haya mujeres,
de vivir grosero!
¡Caramba, caramba,
eso «vaderetro»..
A ciertas lechuzas
y á varios mochuelos!
¡Ay si por Ambrosia
pasas, compañero,
cantando Baladas
con sonoro acento!..
A fé que ni sano
te dejan un hueso,

que después de todo,
te vendría al pelo.
Para que escarmientos
de ser pediguño,
¡palco, tira balas,
luz, niñas!... ¡un cuerno!
Deja estar las cosas
cual Dios las ha puesto,
porque así lo entienden
los ediles nuestros.
Porque así han vivido,
nuestros bisabuelos
y es cosa piadosa
respetar los muertos.

Ge.

Sección local

En la mañana del martes último tuvo lugar la toma de posesión del curato de Santa María del Azogue, por el virtuoso y culto párroco de Santiago Sr. Leiciaga Bernat, á nombre de D. Felipe Gómez Muñoz, recientemente designado para sustituir al señor Castro Queiruga en la referida parroquia de Santa María.

El acto tuvo lugar con todas las prescripciones que el ritual dispone para tales casos.

El Sr. Bueas coadjutor de la misma parroquia, de capa de coro, acompañado del sacristán con la cruz, y de los testigos Sres. Penedo y Ruza, y con la presencia del Notario Eclesiástico Sr. Feal, recibieron al señor Leiciaga á la puerta del templo, á quien le entregaron la llave del mismo, la que introdujo en la cerradura simulando cerrar la puerta y dar vuelta á la llave, luego se dirigió al altar mayor seguido de los señores antes citados, se arrodilló y oró algunos segundos; puesto en pié abrió y cerró el sagrario, después subió al púlpito, descendió á la Iglesia, entró en un confesonario, pasó al bautisterio, y tocó la pila del agua bendita, y por último volvió á la puerta, tomó la cuerda de la campana y la hizo sonar tres veces, haciendo repicar las campanas un monaguillo inmediatamente, que al efecto se hallaba en la torre, dándose así por terminada la toma de posesión de la Iglesia parro-

quial por el doctor en sagrada teología D. Felipe Gómez Muñoz, y de la que levantó acta el Sr. Feal, quien antes de comenzar las ceremonias relativas, había leído en voz alta el real nombramiento, por el que D. Alfonso XIII hacía cura de Santa María del Azogue al Sr. Gómez, concediéndole los derechos de altar y estola de que disfrutaron sus antecesores; y leyó también el poder que ante el provisor diocesano otorgó el Sr. Gómez á favor del Sr. Leiciaga para la toma de posesión.

Numerosos amigos del que hasta hace pocos días, fue digno cura ecónomo de Santa María, D. Juan Gándara de Andrés, obsequiaron á dicho señor con una comida de despedida, porque uno de estos días marchará de Betanzos para instalarse en Santa María de Elviña, de cuya parroquia fué nombrado también cura ecónomo.

El Sr. Gándara, en los pocos meses de permanencia que pasó entre nosotros supo conquistarse muchas y muy hacendradas simpatías, las que se pusieron de relieve en el banquete de referencia, en el que todos los comensales hicieron patente con ostensibles demostraciones de afecto, el grato recuerdo que tan respetable ministro del altar deja en Betanzos.

El cónsul general de España en París ha llamado la atención del Ministerio de Estado acerca de las numerosas reclamaciones que recibe de españoles que han sido víctimas de verdaderas estafas, al fiarse de ciertos anuncios en que se ofrecen gratuitamente ampliaciones de retratos y otras primas análogas.

Encarece la conveniencia de que se llame la atención del público sobre el asunto á fin de evitar los consiguientes desengaños y perjuicios á los que se dejan seducir por los ofrecimientos de los munciantes.

A las cuatro de la mañana de hoy entregó su alma á Dios, la vecina de la 3.ª Travesía de Santa María, Car-

men Inés de Migal, la que hace tiempo venía padeciendo una afección pulmonar.

La finada dejó en Betanzos dos niñas huérfanas; pues su marido y dos hijos más, halláanse desde hace algunos años en la República Argentina.

Por el eterno descanso del alma de la difunta, se celebrarán mañana lunes piadosos funerales en la parroquia de Santa María, después de los cuales se procederá al sepelio del cadáver.

Descansen en paz la malograda madre de familia, y reciban sus parientes nuestro sentido pésame.

Continuó toda la semana que hoy finaliza, funcionando el cinematógrafo en el «Teatro Alfonso» del que habíamos en el número anterior.

Se exhibieron interesantes y hermosas películas en las dobles sesiones diarias que se vinieron dando, pero hicieron poco por falta de pedalea en el manejo del aparato, y de aquí que la concurrencia fué muy escasa siempre.

BONITA PALMERA

Se vende. En la Administración de este periódico informarán.

Interesante

Se alquila en el «Pasaje del Perdido», una casa en las mejores condiciones, para la temporada de baños.

Darán razón en la Bañaduría, 2.

Interesante.

Desde el día dos del presente mes, ha quedado bajo la dirección de las Srtas. de Touza, el colegio de la Inmaculada Concepción, establecido en esta ciudad.

Se dan clases de música, dibujo, lectura, etcétera.

Se admiten internas y medio pensionistas.

Imp. Suc. de Castañeira

EL POLVO COZA

ÚNICO REMEDIO EFICAZ CONTRA LA BORRACHERA

El Polvo Coza obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrarle este remedio sin saberlo él.
El Polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres, volviéndoles vigorosos y prolongado muchos años su vida.

El Polvo Coza es inofensivo.

EL INSTITUTO COZA: 62, Chancery y Lane—Londres—Remite gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

Depósito en Betanzos D. Fermín Coureiro Serrano—Farmacia Méndez Núñez núm. 8.

INTERESANTE

Por ser de notoria importancia ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que se ha constituido en Madrid un **Consultorio Jurídico, Contencioso, administrativo, civil y distinguido** letrado D. Julio Alvarez Fuenfria.

Para su mejor marcha se halla dividido en cinco secciones que son las siguientes:

- 1.º **Principal.**—Pleitos contencioso administrativo. (Especialidad del Consultorio) eclesiásticos y penales.
- 2.º **Jurisdicción ordinaria.**—Recurso de casación, asuntos civiles mercantiles, eclesiásticos y penales.
- 3.º **Juicios universales.**—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Concursos de acreedores.
- 4.º **Asuntos administrativos.**—Tramitación ó información de pleitos en provincias por mediación de profesionales representantes.
- 5.º **Gestiones complementarias.**—Cumplimiento de exhortos.—Legalizaciones en el Ministerio de Estado obtención de certificaciones en los Registros civiles de la Propiedad de actos de última voluntad y Centro de Penados y rebeldes.
- 6.º **Representación de Corporaciones.**—Dictámenes jurídicos y redacción de documentos públicos y privados, y en general toda clase de negocios, excepto los de prestigio que terminantemente no se gestionan.

Honorarios económicos rapidez en el cumplimiento de los encargos.

Se designa como delegado general en la provincia de la oruña al letrado D. Ramón Patiño astro, ante el Pequeño, 25, y en esta parte judicial, el también letrado de esta ciudad D. César Sanchez Díaz, Méndez Núñez cuatro.

La utilidad de este consultorio, aparecen de manifiesto, que nada impide decir, para evidenciarla.

Cartas comerciales timbradas, desde 5 pesetas; 1000 sobres comerciales timbrados, desde 4.25 pesetas; 1000 facturas comerciales, desde 3 pesetas; 1000 pliegos papel oficio timbrados, desde 10 pesetas; 1000 tarjetas comerciales timbradas, desde 15 pesetas en el

Almacén de papel e imprenta

—DE—

Real, 68-E. GARCIA IBARRA-La Coruña

para habitaciones, desde 2 reales pieza.

Tarjetas de visita desde UNA PTA. el ciento

En Betanzos D. Ricardo Vázquez quien tiene lo muestrario de la casa para que el público escoja a su gusto lo tipo mod. carta de tarjeta fac. etc. etc. —Saavedra Meneses 6.

COLEGIO BRIGANTINO

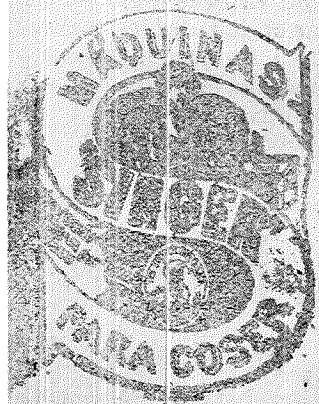
De 1.ª Enseñanza para Niños

SANCHEZ BREGUA NUM. 5

Dirigido por Maestro titular con práctica en los colegios más acreditados de la Coruña

Enseñanza completa y esmerada.—Número de alumnos limitado.—Métodos y procedimientos de instrucción de resultados prácticos.

Para informes dirigirse al citado local los días laborables.



TODOS LOS MODLOS

à pesetas 2.50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO QUE SE DA GRATIS

Se ruega al público visite esta casa para examinar los bordados de todos estilos encajes reales, latices vainica etc. ejecutado por la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que empuja y avienta para la familia en la labores de ropa blanca, prenda y otra similar. Enseñanza gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Encursal en Betanzos.—Casa de D. MANUEL PARADELA.—Ruatravieso

Colegio de Niños de 1.ª Enseñanza

—D—

SANTIAGO APOSTOL

Bajo la dirección del maestro habilitado y profesor de la escuela nocturna de obreros de esta ciudad D. Edelmiro Moreno

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 25

Clases de Lectura, Escritura, Gramática, Doctrina cristiana, Aritmética, Geografía etc. Se admiten alumnos desde la edad de 7 años en adelante. Clase nocturna para hombres, desde las ocho y media hasta las diez.

ZAPATERIA

DE

LUIS S. BRANDARIZ

22 MENDEZ NUNEZ 22

BETANZOS

Se construye toda clase de calzado y se hacen compos. ras á precios sumamente económicos.

22, MENDEZ NUNEZ 22

Esquelas mortuorias,

cabos de año y anuncios

Maquina de gomas y tarolos de Gladiolus Pita

GRAN "FARMACIA MODERNA,"

—DE—

CASTRO ARES

SANCHEZ BREGUA NUM. 1 (PUERTA DE LA VILLA)

La mejor surtida en productos químicos-medicinales y artículos de Ortopedia y goma, procedentes de las más acreditadas casas de Europa.